

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO DOS (02) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Catorce Horas del día Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Doce, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 1 EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012. - - - - -
3. ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REMOVER Y DESIGNAR NUEVO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. - - - - -
4. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. - -
5. PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE DESIGNAR AL REGIDOR PLURINOMINAL QUE FORMARA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. - - - - -
6. ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS DOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA FORMAR PARTE EN CALIDAD DE VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS. - - - - -
7. ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS DOS REGIDORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS. - - - - -
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI otorgó el uso de la palabra al LIC. RAMÓN LEYVA MONTOYA, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la Mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las Catorce Horas con Quince Minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI, LA C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO ORALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ; LOS CC. REGIDORES: ARTURO ESCALANTE HUERTA, ALMA MIREYA ACUÑA GÓMEZ, ROBERTO ROMANO TERRAZAS, MARTHA ELENA ORTEGA BLANCAS, ARIEL GASTÉLUM VILLASANA, CARLA NEUDERT CÓRDOVA, JESÚS SALVADOR FAJARDO VALENZUELA, CARMEN YOLANDA QUIROZ ONTIVEROS, JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ ALMODOVAR, PALOMA LIZETH DEL ALTO GÓMEZ, MARTÍN GARCÍA ESPINOZA, ALBA ARACELI SOTO MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER PERALTA MORENO, KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT, IRAZEMA RAMÍREZ SOBERANES, LINO MARTÍN

RUIZ CORONEL, PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS, JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZARRAGA, LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ y el C. Secretario del Ayuntamiento, RAMÓN LEYVA MONTOYA. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión Numero Uno Extraordinaria de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Doce, en uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Numero Uno Extraordinaria de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Doce, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS comentó: “Quiero hacer una observación antes de la votación, en la Sesión anterior votamos lo que son las comisiones y aquí en el acta vienen diferentes, hubo cambios, las votamos el diecisiete y no son las mismas que votamos.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT comentó: “Por parte de Ustedes hubo cambios” -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Regidora PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS manifestó: “En la comisión de Planeación del Desarrollo.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora PALOMA LIZETH DEL ALTO GÓMEZ comentó: “Respecto al cambio la Regidora Carla Neudert y yo platicamos y estuvimos de acuerdo en hacer cambios en las comisiones.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: “Votamos un proyecto y nadie nos notificó de los cambios.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora CARLA NEUDERT CÓRDOVA comentó: “Solicito una moción de orden hay que pedir el uso de la voz para poder hablar y podernos entender, por mi parte Paloma y yo platicamos ella quiso pertenecer a la comisión que yo tenía y yo quería la comisión de ella, entonces las dos conversamos y llegamos a ese acuerdo, pensé que se había circulado, porque lo platicamos antes y en cuanto a lo que comenta la compañera si mal no recuerdo ella hizo una referencia de que a ella le gustaría ese cambio pero no se pidió que se votara el punto, por eso es que se voto por unanimidad.” -----

- - - El C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comento: “Si se hizo referencia del comentario, antes de iniciar la sesión se hicieron los cambios.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT comento: “Es una observación solamente.” -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Regidora PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS comentó: “En todas hubo cambio de ustedes dos, en la de Deporte también hay cambio, en la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas también hay cambio, en la de Deporte preside el compañero Luis Felipe, luego aquí en el acta viene Paloma en segundo término y aquí viene Carla Neudert es lo que estoy preguntando ¿en todas se cambiaron?, porque aquí ya van dos.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora PALOMA LIZETH DEL ALTO GÓMEZ comentó: “Como yo era la que presidía la comisión de Obras Públicas y yo quería estar en Deporte y la compañera Carla Neudert quería estar en Obras Públicas, entonces yo paso a ser Secretario y ella a presidir la de Obras Públicas.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora CARLA NEUDERT CÓRDOVA comentó: “Únicamente eso fue una permuta que hicimos entre la compañera Paloma y yo, previo a la sesión.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ JAVIER PERALTA MORENO manifestó: “Quisiera hacer un comentario de la sesión anterior, en la hoja número ocho de la sesión anterior, hay un acuerdo con número siete, donde señala que es de

aprobarse y se aprueba por mayoría con dieciséis votos presentes autorizar al Presidente Municipal para nombrar y remover Oficial Mayor, Directores Generales, Funcionarios y demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la administración municipal, comentarle en este sentido que todos los acuerdos, actos de autoridad van fundados y no veo en que precepto de Ley este fundado o sustentado esta autorización, entonces que se señale el artículo aplicable a esto, para ver si se puede abundar un poco en la motivación, ya que aquí solamente se refiere atendiendo a la dinámica de la administración municipal, sería oportuno abundar un poco más para efectos de que quede debidamente fundado y motivado y resaltar lo que establece el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, fracción III inciso r), donde establece que es facultad del Ayuntamiento, nombrar y remover a los funcionarios de cada una de sus dependencias y conceder licencias de acuerdo a las Leyes aplicables, entonces en ese sentido es facultad del Ayuntamiento de este Órgano colegiado, entonces también para que se fundamente en ese sentido de cómo si nosotros tenemos facultades para delegarlo, nosotros entendemos aquí que es una facultad conjunta delegarlo, entonces que se ponga en ese sentido para que quede debidamente fundado y sustentado.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora CARLA NEUDERT CÓRDOVA comentó: “Solo para comentar compañero que eso se debió de haber sugerido en la sesión donde se aprobó, aquí estamos aprobando y dispensando la lectura, el comentario que hizo la compañera si procede en cuanto a lo que venía en la sesión pasada, sin embargo esto ya entra en la discusión de los puntos que debimos de haber visto en la sesión, entonces ahorita no se trata de cambiar algo, si no estás de acuerdo no se puede discutir de nuevo el punto o pedir que se modifique, yo pensaría que lo dijeras mejor en asuntos generales o proponerlo para que baje a alguna comisión si no estás de acuerdo en algo.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ JAVIER PERALTA MORENO manifestó: “solo precisando, esto no implica que se revoque el acuerdo simplemente que quede lo suficientemente fundado y motivado es todo.” -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Doce, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintidós votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Doce. -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Doce, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintidós votos presentes el Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Doce; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a propuesta del C. Presidente Municipal para remover y designar nuevo Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI comentó: “Con relación a este punto someto a su consideración la remoción del LIC. JORGE ALÁN CARLOS OJEDA.” -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado remover al LIC. JORGE ALÁN CARLOS OJEDA, Director General de Administración Portuaria Integral

Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - -

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintidós votos presentes remover al LIC. JORGE ALÁN CARLOS OJEDA, Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.; lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la autorización para su creación y de los Estatutos del Contrato Constitutivo de dicha Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Municipal Mayoritaria. -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “En su lugar propongo al LIC. ALFONSO MARTÍN FLORES VÁZQUEZ como nuevo Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.” -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar al LIC. ALFONSO MARTÍN FLORES VÁZQUEZ como nuevo Director General de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintidós votos presentes nombrar al LIC. ALFONSO MARTÍN FLORES VÁZQUEZ como nuevo Director General de la Empresa de participación municipal mayoritaria denominada Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.; lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la autorización para su creación y de los Estatutos del Contrato Constitutivo de dicha Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Municipal Mayoritaria. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización al C. Presidente Municipal para gestionar recursos que sean necesarios en todos los ámbitos de la gestión Municipal. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “En relación a este punto les hago de su conocimiento que por recomendaciones de las autoridades federales nos solicitan que la autorización al Presidente Municipal para gestionar recursos se plantee como único punto en la sesión respectiva y de carácter extraordinario. Por lo cual este tema deberá ser tratado en sesión especial inmediatamente después de concluida la que nos ocupa.” -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, propuesta del C. Presidente Municipal, para efectos de designar al Regidor Plurinominal que formará parte del Consejo de Administración del Organismo descentralizado Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “Tengo conocimiento que fue consensuado previamente a esta sesión y se propuso al Regidor LIC. LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT.” -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSEN IBERRI sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombrar al LIC. LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT, como integrante del Consejo de Administración de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintidós votos presentes nombrar al LIC. LUIS FELIPE VALENZUELA VIELLEDENT como como integrante del Consejo de Administración de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas; lo anterior con fundamento en el artículo 7 del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta del C. Presidente Municipal de los dos regidores de representación proporcional para formar parte en calidad de vocales de la junta directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Festividades de

Guaymas. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “De la misma manera y consensuado a esta sesión se propuso a los Regidores LIC. LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ Y JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento nombrar a los Regidores LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ Y JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, para que formen parte del Consejo de la Junta Directiva del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto de Festividades de Guaymas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintidós votos presentes nombrar a los Regidores LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ Y JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, para que formen parte de la Junta Directiva del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto de Festividades de Guaymas; lo anterior con fundamento en el artículo 7 del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS. -----

- - - En este momento se hace constar la presencia de la C. Regidora ROSA MARÍA CHOQUI BACASEGUA, quien se integra a la presente sesión. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta del C. Presidente Municipal de los dos regidores miembros de la Comisión de Cultura para formar parte de la Junta de Gobierno del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI comentó: “Al igual que los dos puntos anteriores del orden del Día y y consensuado previamente a esta sesión se propuso a los Regidores PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS y a la Regidora Étnica ROSA MARÍA CHOQUI BACASEGUA.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento nombrar a los Regidores PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS y a la Regidora Étnica ROSA MARÍA CHOQUI BACASEGUA, parte de la Junta de Gobierno del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes nombrar a los Regidores PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS y a la Regidora Étnica ROSA MARÍA CHOQUI BACASEGUA, parte de la Junta de Gobierno del Organismo Publico Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas; lo anterior con fundamento en el Artículo 9 del Acuerdo de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Ocho del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Catorce Horas con Treinta y Cinco Minutos del día Sábado Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Doce, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ORALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARTURO ESCALANTE HUERTA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA MIREYA ACUÑA GÓMEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO ROMANO TERRAZAS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA ELENA ORTEGA BLANCAS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIEL GASTÉLUM VILLASANA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLA NEUDERT CÓRDOVA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS SALVADOR FAJARDO  
VALENZUELA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN YOLANDA QUIROZ  
ONTIVEROS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSE MANUEL GUTIÉRREZ  
ALMODOVAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. PALOMA LIZETH DEL ALTO GÓMEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN GARCÍA ESPINOZA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBA ARACELI SOTO MARTÍNEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ JAVIER PERALTA MORENO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS FELIPE VALENZUELA  
VIELLEDENT  
REGIDOR PROPIETARIO

C. IRAZEMA RAMÍREZ SOBERANES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LINO MARTIN RUIZ CORONEL  
REGIDOR PROPIETARIO

C. PRUDENCIA ALCÁNTAR ENCINAS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ  
LIZÁRRAGA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROSA MARÍA CHOQUI BACASEGUA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMÓN LEYVA MONTOYA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 2 ORDINARIA DE FECHA 29  
DE SEPTIEMBRE DE 2012